

# EL UNIVERSAL.

Madrid juéves 10 de marzo de 1814.

San Meliton y Compañeros Mártires. = Quarenta Horas en la iglesia de San Ignacio.

## AÑO 3º DE LA CONSTITUCION.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio de Plaza, infantería segundo de la Princesa: Patrullas, dragones del Rey: Capitan de Hospital, Princesa.

### DECRETO LV. DE LAS CORTES.

Las Córtes ordenaron que de los derechos de salida que se cobraban en cada arroba de lana se rebaxasen quince reales de vellon en favor de aquellos únicamente que dentro del término de un mes, contado desde la publicacion de este decreto, anticipasen el importe de los correspondientes al número total de arrobas que se propusieran contraer. Cádiz 8 de abril de 1811.

#### Instruccion pública relativa al decreto anterior.

Apenas hay un economista que no recomiende como necesaria la restriccion en la extraccion de las primeras materias, que manufacturadas pueden aumentar considerablemente la riqueza pública de un pais. Las facilidades de la extraccion deben dirigirse á lo que despues de ocurrir al consumo interior de la nacion, sea un verdadero sobrante. Los ingleses no abundan de primeras materias; pero si abundasen, estamos seguros de que no las pondrian en nuestras manos, para que las manufacturásemos y se las vendiesemos despues á un precio capaz de compensar todos los gastos y adquirir ganancias inmensas. Tiempo es ya de que abramos los ojos, que imitando á los franceses en el ramo de seda, escaseemos las lanas, cuyo precio, por subido que sea, pagamos despues por duplicado á los mismos extranjeros que nos las compran. En el Reynado de Doña Isabel de Inglaterra encontraremos siempre un bello modelo de la conducta que deberiamos observar en este punto. No intentamos con esto censurar el decreto; en el número 59 de este Periódico (véase) hemos manifestado ya que la situacion en que la nacion se ha hallado, ha dado margen á medidas extraordinarias autorizadas por la necesidad.

#### PERIÓDICOS EN LA PARTE LITERARIA.

Redactor general de España, núm. 129. = Carta de un capellan de aquí, á otro de allá. = En artículo comunicado se ridiculiza el periódico Procurador general de la nacion y del Rey.

Conciso, núm. 53. = Observaciones sobre las noticias del Corso.

### ESTADISTICA.

#### PROVINCIA DE JAEN.

Tabla comparativa de los muertos, naci-

dos y matrimonios en el mes de setiembre y el anterior de agosto de 1813.

MUERTOS.			
En el mes presente.		En el anterior.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
118.	118.	51.	48.
67.	70.		

NACIDOS.			
En el mes presente.		En el anterior.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
87.	98.	48.	37.
39.	61.		

MATRIMONIOS.			
En el mes presente.		En el anterior.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
77.		30.	
47.			

#### Salud pública.

Al principio del mes se experimentaron bastantes calenturas remitentes, intermitentes y estacionales, algunas pulmonias y dolores de costado, de que han fallecido varias personas. Los niños han padecido en algunos pueblos la tos ferina ó convulsiva y viruelas que se declararon malignas, y han causado la muerte de varios; pero desde que refrescó el tiempo han principiado á calmar todas las enfermedades.

#### Observacion.

Hay generalmente bastante salud, y no se observa el menor indicio de contagio ó epidemia, ni hay la menor noticia de que se advierta en las provincias confinantes con esta.

Para preservar de la calamidad de las viruelas á la humanidad previno el señor gefe político Don José Manuel de Vadillo á la junta Provincial de Sanidad que cuidase de la pro-

pagacion de un poco de pus de vacuna, que y su instancia remitió el Excmo. señor Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península, y el mismo encargo he reiterado yo, conociendo la mucha necesidad que hay de su extension.

#### Cosecha de granos.

La de trigo y cebada ha sido mediana en casi todos los pueblos de la provincia, y solamente en dos ó tres ha escaseado.

La de semillas ha sido bastante abundante. La de vino y aceyte serán sin duda copiosas, segun la hermosa perspectiva que presentan.

Aunque se ha experimentado mucho calor á principios del mes, se templó despues por medio de algunas lluvias que han caido con oportunidad. La tierra se ha humedecido muy bien, y se ha dispuesto favorablemente para recibir el arado, de modo que habrá una siembra excelente.

El ganado, así lanar como cabrio y vacuno, ha tenido mucha cria, la qual se conserva muy bien.

Todo ganadero y labrador, conociendo la suma escasez en que habia quedado la provincia acerca de este tan útil como precioso ramo, se ha dedicado á su fomento, procurando la conservacion de su producto con el mayor esmero.

En algunos pueblos, especialmente en aquellos que han sido teatro de los choques de las partidas de guerrilla nacionales con las del enemigo, apenas hay ganado; pero sus renuevos presentan un aspecto bastante consolador.

(Se continuará.)

### ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

Continúa el artículo del número 60.

Era tambien necesario vivir en Madrid; y no olvidando que ocupaba el palacio el hombre á quien Napoleon habia enviado para hacer de rey; que las cárceles hervian en patriotas, y que el sitio del Buen-Retiro se habia transformado en lugar de mortificacion y suplicio; ó quando bien se libraba, en depósito, desde el qual eran deportados á Francia los que no morian desfallecidos en el camino, ó víctimas de la soldadesca.

Esto no obstante la Sociedad jamas dexó de dar exemplos de dignidad y de firmeza, y por ello siente mucho ahora verse degradada en algunos papeles públicos, donde calumniando á su secretario Don Antonio Siles, se mira envuelta en la impostura.

Supone en los actores zelo acalorado. Conoce que una nacion oprimida muchos años, quando principia á exercitar el uso de la libertad de la imprenta, suelta fogosamente

la carrera; advierte que la justa medida es difícil tratándose de corporaciones relativas á mérito. Todos quieren haber contribuido á los buenos sucesos que el cielo y nuestra constancia nos han proporcionado, y el empeño de ser reputado mejor que los demás es bueno de hombre á hombre; pero si no le refrena la moral pública, suele producir funestas consecuencias llegando á generalizarse.

Es precisa la mayor circunspección para sentar hechos que no ha estado el analizarlos al alcance de quien los publica, y apoyarlos en la gazeta francesa que se imprimía en Madrid durante la cautividad, es muy poca crítica; porque todos saben se dirigía aquel periódico á trastornar la opinión alucinando.

Si los periodistas que han hablado de Siles las hubiesen leído con cautela, como que llevan el carácter de falaces, no hubieran caído en el error á que se conspiraba. Sus redactores quisieron en la de 23 de mayo de 1812 decir á la nación que la Sociedad económica pedía Cortes generales, y que para ello en el cumple años de la mujer de José le había felicitado por medio de una numerosa diputación, habiendo pronunciado un discurso el secretario del cuerpo D. Antonio Siles.

¿Como era posible se presentase la Sociedad á felicitar al instrumento del tirano en un tiempo tan poco favorable á sus empresas de usurpación? Claro es que el pedir Cortes fue ardid de ellos mismos con el objeto de ver si era posible forjar otro nombramiento de rey con representación española, ya que la de Bayona tenía tan poco vigor, y contrarrestar así la fuerza de las legítimas nacionales. ¿Como era posible que en momentos tan adversos para el intruso, doblase el cuello una corporación libre, con la que él mismo se había entendido por el discurso de quatro años, sin que ella se le hubiese dado á conocer de manera alguna? Cabarrus, Almenara y Mazarredo siendo socios directores y tambien ministros de aquel Gobierno, ni oyeron de la Sociedad, ni se atrevieron á proponer que se presentase en palacio: ¿y es creíble que despues de quatro años quando las intrigas francesas iban en degradación, había de pensar la Sociedad en someterse y permitir que su secretario se presentase en su nombre con la ridícula petición de Cortes generales?

Era director de este cuerpo patriótico en 1812 Don Manuel María Cambrero, quien en la junta celebrada en 14 de marzo pidió repentina é inoportunamente los antecedentes respectivos á diputaciones dirigidas á los reyes con motivo de su exaltación al trono: se buscaron; y recelando á qué se dirigía aquel preparativo, fue muy poco concurrida la junta del 21, en la que tres solos socios adictos á la justa causa nacional, viéndose era inútil su resistencia contra un número superior, sacaron el único partido que pudieron para diferir y entorpecer una congratulación de quien iba cayendo con no mucha lentitud de la altura á que le condujeron engaños apoyados en la fuerza y en todas las maldades.

Huyeron con el intruso todos los que asistieron á aquella junta, excepto los socios que tuvieron maña y firmeza para contrarrestar á la pluralidad en ella. Uno de estos dignos individuos es Siles, quien como secretario debía concurrir de oficio: á él se debió entonces que no se entrase en discusión; y sus miras, está patente, fueron las de hacer partido convocando á todos los socios residentes en Madrid.

(Se continuará.)

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuacion de las noticias de Londres de 15 de febrero.

El general Giulay se adelantó á Dienville ya anocheado. Dexé el campo con el príncipe Schwartzemberg antes de haberse completado este movimiento; pero despues se supo que había tomado la parte del pueblo que está á la derecha del Aube, habiéndose retirado el enemigo á la otra orilla, y roto el puente.

Así terminó, Milord, la accion de este dia: todavía conservaba el enemigo el terreno del otro lado de La-Rothiere, y ocupaba de noche las alturas de Brienne.

Las guardias rusas y prusianas han llegado ya cerca de Trannes, y mañana estarán en estado de sostener el ataque de las posiciones que quedan al enemigo. El cuerpo del general Colloredo llegó esta mañana á Vandoeuvres, y mañana llegará á Dienville. Los de los generales Wittgenstein y de York marchan á Vitry.

Segun parece, los tres cuerpos de los mariscales Marmont, Mortier y Victor se hallaron en esta accion; é igualmente los generales Colbert y Grouchi. No he podido averiguar quales eran los otros cuerpos del enemigo.

Permítame V. S. congratularle por este primer buen suceso en una accion general en el territorio de Francia.

Tengo el honor &c. — Burghersh.

Oficio del Lord Burghersh, fecha en Bar del Aube 2 de febrero. — Milord. — En continuacion de mi oficio de ayer tengo hoy que anunciar á V. S. la retirada del enemigo de todas las posiciones cerca de Brienne, con pérdida de 73 piezas de artillería y de 40 prisioneros.

Bonaparte continuó la accion con grande empeño hasta cosa de las doce de la noche, haciendo grandes esfuerzos para recobrar el pueblo de La-Rothiere: él mismo dirigió el ataque de las guardias nuevas; pero fué rechazado con pérdida considerable.

El general Blucher se halló presente á la defensa del pueblo, y contribuyó infinito á repeler el enemigo. El general Giulay estuvo hasta cerca de las doce de la noche empeñado en el ataque de Dienville, y venció la vigorosa resistencia que se le hizo con la inteligencia que manifestó, y con la bizarría de sus tropas. Al cabo de muchas horas de la pelea mas reñida, quedó el pueblo en su poder.

Frustrado Bonaparte en los diversos intentos que hizo para recobrar las ventajas que perdió, decidióse al fin á retirarse: sus columnas empezaron, segun parece, su movimiento á retaguardia á la una de la mañana, y al amanecer su retaguardia ocupaba aun la posicion del Brienne.

El general Giulay marchó siguiendo el Aube sobre la derecha del enemigo: el príncipe real de Wurtemberg se dirigió á Brienne; y el general Wrede avanzó á la derecha del Príncipe Real. El enemigo se retiró en dos columnas, la derecha á Lermont, y la izquierda á Lassicourt y Ronay.

El príncipe real de Wurtemberg hizo una carga muy brillante contra la caballería que cubria la retirada del enemigo cerca de San Cristobal. El general Wrede desalojó á un cuerpo de infantería de una posicion fuerte en el Voire cerca de Lassicourt. El general Giulay, auxiliado de la infantería del Príncipe Real, tomó á Lesmont por asalto.

Es debido en justicia al príncipe Schwartzemberg llamar la atención de V. S. á la inteligencia y talento que ha mostrado en

haber puesto las tropas de su mando en el estado brillante en que ahora se hallan.

Desde las fronteras de Suiza, y despues de haber superado todos los puntos fuertes de defensa que presentaba la Francia por esta parte, se ha juntado con el ejército del mariscal Blucher, con cuya cooperacion ha burlado el intento del enemigo, que se proponia atacar con fuerzas superiores algun cuerpo separado, y logrado la victoria mas completa.

El príncipe Schwartzemberg ha recibido del emperador Alexandro una espada, en muestra del grande aprecio que hace de su mérito. Los generales Wrede y el príncipe real de Wurtemberg han sido condecorados en el campo de batalla con la órden de 2.<sup>a</sup> clase de San Jorge.

En las batallas de Brienne mas que nunca han brillado la bizarría y valor del feld mariscal Blucher. Los generales Giulay y Frenelle se han distinguido particularmente. Las tropas de los aliados han peleado generalmente con el mayor valor, y merecen la gratitud y admiracion del universo.

Tengo la honra &c. — Burghersh, teniente coronel del regimiento 63.

Extracto del oficio del Lord Burghersh, fecha en Bar del Sena 6 de febrero.

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que la vanguardia del general de York hizo ayer un ataque feliz contra la retaguardia del mariscal Macdonald cerca de La-Chaussée, entre Vitry y Chalons. Los aliados cogieron 3 cañones, é hicieron algunos centenares de prisioneros: perseguían al enemigo por el camino de Chalons.

Siento tener que decir á V. S. que el general Colloredo fué herido ayer reconociendo la posicion del enemigo en el Barce. Aunque la herida no es peligrosa, no obstante todo el ejército sentirá la ausencia necesaria de este bizarro y distinguido oficial en este momento importante.

Hoy los aliados han ocupado la ventajosa posicion y ciudad de Troyes, de donde el enemigo se había retirado la noche anterior, dirigiéndose á Nogent.

El número de caminos de los diversos puntos de Francia que se juntan en Troyes, y los recursos de la ciudad con una poblacion de 300 habitantes hacen muy importante esta toma.

El Príncipe real de Wurtemberg fué el primero que entró con su cuerpo en la ciudad: el dia anterior había tomado la posicion del enemigo junto á Ronbigny y apoderádose del pueblo de Lambrissel á su izquierda.

Tengo la satisfacción de informar á V. S. que un cuerpo del general de York tomó el 5 á Vitry. Ya díxé á V. S. que este general atacó y derrotó la retaguardia del cuerpo de ejército de Macdonald en La-Chaussée, y en el mismo dia persiguió al enemigo hasta las puertas de Chalons, cuya ciudad bombardeó. El Mariscal Macdonald capituló la evacuacion de la plaza, la que efectuó en la mañana del 6, retirándose con su ejército compuesto del cuerpo de su mando inmediato, y de los del general Sebastiani y Arrighi á la orilla izquierda del Marne.

Los austriacos tomaron á Chalons del Saona. El general Le Grand estaba allí reuniendo fuerzas francesas. Mandó el Príncipe de Hesse Hamburgo que le atacasen, y cogiéronse algunas piezas de artillería en la ciudad. El general Le Grand se retiró por el camino de Leon, donde el Mariscal Augereau había juntado una fuerza de 400 hombres poco más ó menos.

El general Bubna ocupa la extensión de terreno que empieza desde cerca de Grenoble; la izquierda hasta las inmediaciones de Macon á la derecha, teniendo el centro en Bourg.

La vanguardia del general Wrede siguió hoy la retirada del enemigo hasta Les Granges, camino de Nogent. Se han hecho varios centenares de prisioneros desde la ocupación de Troyes por nuestras tropas.

XXXXXXXXXXXX

El sábado 12 á las 6 de la mañana se manifestó un fuego espantoso en la Aduana de Londres, que en pocas horas arruinó este antiguo y útil edificio. Dicen que empezó en un cuarto inmediato al del conserje: á las 7 llegaron las bombas para apagar el fuego. A las 8 habían tomado las llamas tal incremento, que se abandonó todo intento de salvar la Aduana, y los esfuerzos de los trabajadores se habían dirigido á libertar los almacenes y otros edificios á ambos lados de la calle, quando corrió la voz de que había barriles de pólvora en las bóvedas, y que se temía una explosión pronta. Al extenderse este rumor, así trabajadores como expectadores, todos se retiraron á cierta distancia. A las nueve y media se verificó la explosión terrible que hicieron dos barriles y medio de pólvora, sintiéndose la conmoción distintamente en varios parages y hasta 4 millas de distancia. Las llamas se comunicaron á las casas fronterizas á la Aduana y á los almacenes adyacentes. A la una quedó toda la Aduana y los almacenes reducidos á cenizas: se han quemado muchos documentos, y segun dicen, no se ha preservado ni la una quarta parte.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid.

El Excmo. Sr. Capitan general Gobernador de esta plaza recibió anoche el papel siguiente.

»Al General Villacampa. — Señor: La noticia enviada por el general Copons me ha llenado de una inexplicable alegría, y quiero por esta dar en cambio doce pares de zapatos; deberán ser preferidos los que mas carezcan de ellos, por lo que espero me envíe los doce soldados mas necesitados, aunque los mas lo estan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y marzo 8 de 1814. — Miguel Murtra. — Plazuela de Herradores, esquina de la calle de las Hileras, zapatería.

S. E. le ha contestado en estos términos: Enterado por el papel de vd. de anoche de la generosa oferta de doce pares de zapatos que tiene á bien suministrar á igual número de soldados que los necesiten, he determinado que seis con un sargento del regimiento infantería 2.º de la Princesa, é igual número del de Soria pasen á percibirlos, dándole á vd. las mas expresivas gracias por los patrióticos sentimientos que exáitan su lealtad al ver próxima la llegada de nuestro deseado Rey el Sr. D. Fernando VII; y como es justo que tal acción se publique, paso para ello nota á los periódicos. Dios guarde á vd. muchos años. Madrid 9 de marzo de 1814. — Pedro Villacampa. — Al ciudadano Miguel Murtra. Y en cumplimiento de lo mandado, se insertará en los periódicos. — De orden del General. — José María Gonzalez.

Muchos de los dispersos del derrotado ejército de Soult se pasan al ejército aliado, habiendo pasado ya el Garona los restos con direccion á Burdeos. — En todos los pueblos que ocupan los aliados se pre-

sentan hasta las mugeres con escarapela blanca.

Ha salido de Burdeos una Diputación á recibir al Lord.

El cuartel general de los aliados se halla en Dommery, cerca de Fontainebleau.

Los Cosacos están ya en Orleans. El Príncipe real de Suecia en Mastrich con 400 hombres; los cuerpos de los aliados apoderados de todo el Pais-Baxo, y la dinastía de los Borbones proclamada en Auxerre.

Los habitantes de Pau han recibido con coronas de laurel á los aliados, y les hacen toda clase de obsequios, mirándolos como á sus libertadores.

#### OCURRENCIAS MILITARES

X RASGOS PATRIÓTICOS.

Salamanca 5 de marzo de 1814. — Hoy ha muerto en esta ciudad el señor D. Francisco Nieto de la Hoz, conocido baxo el título de conde de Monterron: en sus últimos momentos ha dado una prueba real y efectiva de su amor á la patria, pues hallándose sin herederos forzosos, dexa todos sus cuantiosos bienes al 4.º ejército nacional. ¿Pero qué herederos mas forzosos y legítimos que los hermanos menesterosos, hijos de la madre patria, empeñados heroicamente en defenderla, vindicarla y hacer gozar á todos de los imponderables bienes de una paz gloriosa é independencia inalterable?

\*\*\*\*\*

#### VARIEDADES.

Los repetidos triunfos del victorioso ejército aliado, que ya dispó como el humo las vandas de satélites del tirano mas aca del Rhin; las brillantes jornadas de las numerosas legiones Alemanas que con tanto honor y gloria huellan el territorio que podemos llamar *sagrado* por ironía; la marcha progresiva de los combinados, y cubiertos de laureles por el valor de las tropas que acaudilla el valiente y experto campeón duque de Ciudad Rodrigo; el cercano término y cumplimiento del voto de la Europa entera en favor de su libertad, y contra la mas pesada y negra esclavitud; los últimos vayvenes que á juicio de todos se observan en el pabellon de fuego de Napoleon, pues que su imperio si no está ya derrotado, por lo menos bamblea; la halagüeña esperanza, fundada en los principios de justicia, en el orden de los sucesos, y en premio condigno de los heroicos españoles, de que pronto y muy pronto veremos entre nosotros, y en su augusto trono al deseado, al amado, al idolatrado Fernando VII; el memorable decreto del 2 de febrero, dictado por la sabiduría, la prevision y patriotismo de nuestras Cortes; todo, todo este maravilloso conjunto de asombrosas y felices ocurrencias deberian sin disputa producir en nuestros espíritus las sensaciones mas gratas, los pensamientos mas dichosos, mas alegres y consolantes; deberian, sí, inflamar en santo júbilo á nuestros corazones, purgándolos de todo resentimiento particular, y haciendo extensas las relaciones patrióticas, para que enlazadas y dulcemente unidas, resultase entre todos un mismo espíritu, una sola opinion y una hechicera concordia. Mas ¿no es este el espectáculo que observamos, con presencia de sucesos tan brillantes con que el cielo nos honra, y premia la virtud de los héroes amantes de la humanidad, y protectores de la inocencia oprimida? Nos explicaremos: en los presentes dias que deberemos consagrar

á una respetuosa admiracion, al júbilo patriótico, á la gratitud sincera, y á una pública alegría, pues que se nos anuncia breve y muy breve el término de nuestras ansias con el arribo del Rey: algunos espíritus, arrastrados sin duda por ideas, para nosotros inconcebibles, propalan con tono firme y el mas asertino: *sí, vendrá, vendrá Fernando: y nada le faltará de quanto debe rodear á un valiente campeón: vendrá entre gruesas y cerradas columnas de fuerza armada: cien mil y mas guerreros formarán su real comparsa: el ruso y su cosaco, el prusiano y alemán, el inglés y español que tuvo la desgracia de ser prisionero, todos, todos nos conducirán á nuestro Rey, harán colocarle en su trono y capital de su reyno...* Tal es el lenguaje de no muy pocos españoles en los presentes dias: lenguaje á la verdad extraño, y de cuya verdad en su origen, podemos y debemos dudar ó negar abiertamente; y si no reflexionemos. ¿A que actas diplomáticas se refieren estos *noticieros*, para anunciar esta venida con tanto aparato? ¿Que papeles ministeriales y oficiales han leído que tal prevengan? ¿En que periódicos, aun los que escriben relativamente al Congreso para la paz continental, se encuentran estas noticias?... ¿Venir á nosotros Fernando armado y rodeado de legiones? ¿Pues qué! ¿tiene fuerzas que se opongan y le contrarién su venida luego que se vea libre del cautiverio en que la perfidia le sumió? ¿Desde el Pirineo hasta el promontorio de Hercules habrá un español, un solo español que no ansie, desee y no cuente como muy largos los mas breves instantes de esta tan suspirada venida? ¿Venida y deseos acreditados á costa de las cosas mas interesantes, mas amables, mas caras; á costa del teson mas porfiado, mas pundonoroso; á costa de los bienes, de la sangre, de los suplicios y de la misma vida?... ¿Venir Fernando armado! ¿Que provincias tiene que conquistar, qué plazas y fuertes que tomar por asalto, qué rebeldes y difidentes que domar en España, quando hasta los corazones y los deseos de los españoles, de todos los vivientes de España son plenamente suyos, por amor, adhesion, respeto &c. gloria sólida y verdadera, y de la que tal vez no se podrá gloriarse ningun monarca de quantos ocupan los tronos. ¿Venir armado y con fuerza militar! ¿quien le contradice? ¿la Constitución? ¿Pues que! ¿no le proclama, no le reconoce, no le concede sus derechos justísimos, no á él solo, sino á toda su generacion y descendencia? ¿no manda imperiosamente que se le jure, tenga y reputé por el *legítimo y verdadero rey*? ¿Le contradicen las Cortes; las Cortes que han formado la Constitución, que la han jurado y ofrecido observar, y hacerla observar hasta en los mas remotos ángulos de la monarquía? ¿Se opone el ejército, que en paradas, revistas, funciones militares, ejercicios, toma de plazas, apertura de campañas y gloriosas victorias, dice siempre y con entusiasmo *viva Fernando VII*? ¿Le contradice la nación toda, quando el solo nombre del rey Fernando, su sombra, su memoria y sus desgracias han sido el verdadero punto de reunion?... ¿Venir Fernando armado y con fuerza extranjera! ¿Acaso el honor, la justicia y la fidelidad de los españoles son un problema? ¿Hay necesidad de que rusos, prusianos, alemanes, suecos ni ingleses hagan á la fuerza valer los derechos de Fernando, quando nosotros hemos dado la sangre y la vida por hacerlos respetar, por vindicarlos y por restituírlos, arrancándoselos de la perfida mano que sacrilegamente los arrebató?

¡Venir Fernando armado! ¡Oh géneos incon-siderados que tales especies propaláis! ¿no echáis de ver que estas especies son injuriosas al Rey que decis amais, alarmantes á la nacion, y nada honrosas al supremo Gobierno? ¡Injuriosas á Fernando! ¿que ideas, pues, os imagináis hierven y se abrigan en su corazon noble y bondadoso, para venir rodeado de tropas extrangeras? ¿temerá algun puñal regicida? ¿alguna rebelion funesta, un contrario partido, una oposicion general y simultánea como el *usurpador José*? ¿Fernando sospechar de los españoles? ¡eh! bien puede venir solo hasta los límites de España, que allí, allí le irá á buscar toda la nacion en tropas y alegres carabanas; los vivas y aplausos resonarán por todas partes, y su entrada en la capital será igual á la que hizo la primera vez de Rey, que sin tropa y con ningun aparato formidable se vió el mayor espectáculo que ha tenido España: olivas, ramas de oliva arrancadas en Aranjuez, fueron los cañones, fusiles y sables que se vieron en tal triunfo. Que son alarmantes las especies propaladas no lo dudamos: si la nacion quiere, venera y adora á su Fernando, ¿á que preveniros que viene armado? ¿Para establecer la arbitrariedad? ¿para exígir con violencia lo que se ofrece de buen grado? ¿de quien tiene que vengarse? ¡venir armado! ¿tan ridicula noticia no es la mas deshonrosa á nuestro Congreso, pues parece como fraguada adrede para ridiculizar el augusto decreto del 2 de febrero? ¡Ah! Medítese la noticia mientras que nosotros, sin calificarla de maliciosa, ó como producto de un mal genio, enemigo de la patria, del Rey y de los deseos universales, decimos que es falsa, inconsiderada y notoriamente necia; mientras que nosotros, ocupados por el mas patriótico y leal júbilo, esperamos su venida pacífica y reconciliadora, y á su agusta persona, qual iris refulgente y consolador, calmando los ánimos exáltados, y difundiendo por todas partes el amor al bien, al orden, á la union y á la concordia. ¡Ah! con solo el anuncio del arribo de Fernando á España, ya, ya se conoce su benéfica influencia: ¡cielo Santo, cólmense, llénense las esperanzas y deseos de todos! Ya es tiempo: óyenos.

#### CORTES.

*Dia 9.* — Las Cortes concedieron permiso al Sr. Arispe para tratar con el Gobierno acerca del estado en que se halla la intendencia que las generales y extraordinarias mandaron establecer en las provincias internas del oriente de América.

Subscribieron á la oferta hecha por el Sr. Aldecoa en la sesion extraordinaria de ayer los Sres. Ledesma y Ostolaza.

Continuó la eleccion de los individuos para componer el tribunal de Cortes. Salieron electos en 18.º lugar el Sr. Pastor, (D. Martiniano) por 72 votos; en 19.º el Sr. Carrillo por 67; en 20.º el Sr. Abejilla por 62.

Conformándose las Cortes con el dictámen de la comision de Poderes, aprobaron los presentados por Don Manuel José de Lombardo, diputado suplente por la provincia de Navarra.

La misma Comision habiendo examinado de nuevo el expediente, mas instruido ya, de Don Bernardo Escobar, electo diputado por la provincia de Leon, (*sesiones de los dias 15 y 16 de enero*), en atencion á que varios ayuntamientos y otras corporaciones de aquella provincia reclamaban la admision de dicho Escobar en

el Congreso, asegurando ser calumniosa la tacha de deudor á los fondos públicos que le habia supuesto el coronel Don Tomas Sanchez; á que el mismo Escobar afianzaba con sus bienes ó con personas abonadas, y aun á consignar en la tesorería general la cantidad de 15.898 rs. 16 mrs., de que se le suponía deudor, y á que el gefe político de Leon no habia evacuado el informe que se le habia pedido, despues de 48 dias de habersele pasado orden al efecto; proponia que las Cortes admitiesen inmediatamente en el Congreso al referido electo diputado. Este expediente se mandó quedar sobre la mesa para instruccion de los señores diputados, y el Sr. Presidente señaló para su discusion el dia 12 de este mes.

La misma Comision, visto el poder presentado por D. José Mariño de Illade, diputado electo por Mondoñedo, expone haber encontrado muy diminuta el acta de eleccion de aquella provincia, de suerte que no consta en ella el nombre del diputado elegido; y para dar su dictámen pide que se mande al gefe político de ella haga sacar un testimonio íntegro de dicha acta, y legítimamente comprobado lo remita. Así lo acordaron las Cortes.

Pasó á la comision de Hacienda un oficio del secretario interino de este ramo, con el qual remitia el expediente, instruido á instancia del gobernador de las minas de Almaden, sobre el deplorable estado en que se halla el monte pio de aquel establecimiento, y medios de mejorarle.

A la comision de Legislacion pasaron los expedientes de D. Juan Victor Lorente, y de Doña María Teresa Vigil de Quiñones, con los quales solicitan permiso para enagenar varias fincas de sus respectivas vinculaciones.

Pasó á la comision de Hacienda un oficio del secretario interino de este ramo, con el qual remitia una consulta del intendente de Murcia acerca de las dudas ocurridas á aquel contador principal sobre cargar ó no en el repartimiento del cupo perteneciente á dicha provincia á los establecimientos de beneficencia, eclesiásticos, reglars y encomiendas, y á las rentas decimales del clero.

A la de Infracciones de Constitucion pasó una instancia de D. Gaudioso Antonio Gil, vecino de Daroca, en la qual expone que hace unos veinte meses le prendió el guerrillero Vicente Goya, por orden del intendente D. Manuel Robleda, sin preceder formacion de causa, habiéndose en su prision y procedimiento de la audiencia infringido varios artículos de la Constitucion; y pide que las Cortes se sirvan resolver acerca de una representacion que sobre este particular las dirigió á principios del año próximo pasado.

Se admitió á discusion, y mandó pasar á la comision de Hacienda con urgencia, una indicacion del señor Gonzalez Texada, en la qual pedia, que ínterin se Ponía en planta lo acordado por las Cortes para asegurar la subsistencia del establecimiento de la redaccion de su diario, se abonasen por la tesorería general los sueldos y gastos de aquella oficina, en atencion á haber estos entrado en el presupuesto de gastos del presente año.

Continuó la discusion de la indicacion del señor Moyano, pendiente en la sesion del dia anterior (*véase*). Manifestó el señor Martinez de la Rosa, que sin embargo de ser dicha indicacion contraria á todos sus principios, en atencion á que el sumario de la causa de Audinot se habia

hecho público por medio de la impreza y reimpreza *voluntaria declaracion*, por razones de política la aprobaria; y que ya deseaba se presentase al Congreso tan ruidoso expediente para analizarle, y demostrar á la faz de la nacion la verdadera trama que ha existido para subvenir al Estado; trama muy distinta de la que muchos pensaban; trama para restablecer el despotismo en España; pero no para erigir en ella el republicanismo. "Venga el expediente; decia; exáminémosle, pero no en *sesion secreta*. Por fortuna V. M. ha desechado esta parte de la proposicion del Sr. Moyano." Comparó en seguida (aludiendo á lo que acababa de decir) la trama de Audinot á las fantasmas que diz suele haber en los pueblos pequeños; fantasmas que nadie teme de dia, y que solo de noche amedrentan. Concluyó con aprobar la indicacion referida.

El Sr. Galvan se opuso á ella, creyéndola contraria al artículo 243 de la Constitucion, por el qual se establece que ni las Cortes ni el Rey puedan avocar causas pendientes.

Los señores Moyano y Dolarea se extendieron en probar la diferencia que habia entre proceso y expediente; y que las Cortes no trataban de avocar asi la causa de Audinot, mandando al Gobierno que les diese cuenta de lo que resulta del expediente &c. &c.

Votóse nominalmente dicha indicacion, y fué aprobada por 112 votos contra 44.

Lo fué tambien una adicion del Sr. Oller á dicha indicacion, reducida á estos términos: *sin comprometer el secreto en lo que le exija*.

Se leyó una exposicion del señor duque de Frias y de Uceda, con la qual despues de pintar el entusiasmo de que le habia llenado la lectura de los extractos de la sesion extraordinaria de ayer, ofrecia mil doblones al ejército que tuviese el honor de recibir al Sr. D. Fernando VII, cuya cantidad ponía á la disposicion de las Cortes.

El Sr. Martinez de la Rosa propuso que dicha exposicion se imprimiese íntegra en el acta de las Cortes, y que por medio de la Regencia se manifestase á tan digno ciudadano el aprecio con que las Cortes habian admitido su generosa oferta, como muestra de su amor á nuestro augusto Monarca y á los ilustres defensores de la patria. Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

Asímismo se aprobó unánimemente la que sigue, firmada por 27 diputados americanos:

*Que los señores diputados cedan sus dietas de un dia para dote de la primera india que case con español europeo en el primer lugar de los que ahora son disidentes, y dé á la nacion, con motivo de la venida del Sr. Don Fernando VII, el consuelo de volver á su seno.*

Siguió la discusion del proyecto de decreto sobre el sistema que debe adoptarse para las causas incoadas y fenecidas en los tribunales durante la ocupacion enemiga, (*sesion del 25 de enero*). La Comision presentó el artículo 2.º que se le habia devuelto, refundido en dos, ahora 2.º y 3.º; aprobados los quales, se levantó la sesion.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, *Santa Isabel, Reyna de Hungría* (drama). — *Los indios sorprendidos* (bayle en el que saldrá la Sra. Antonia Molino). — *Acabada la comedia recitará la Sra. Carmona una pieza análoga á las presentes circunstancias*. A las 6.

Producto de ayer 1.600 rs.